



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 MAR. 1981

Expte. N° 363/80

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación de fs. 11 del Departamento de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma y con motivo de habersele acordado licencia para viaje al exterior al Ing. Silvano Locatelli, propone su reemplazo en el Consejo Asesor;

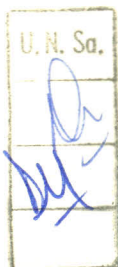
POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incluir en el Consejo Asesor del Departamento de Ciencias Exactas, en reemplazo del Ing. Silvano LOCATELLI, a la profesora de dicho Departamento, Lic. María Sara RODRIGUEZ REY de SASTRE, a partir del 3 de Marzo en // curso y mientras dure la licencia por viaje al extranjero otorgada al Ing. LOCATELLI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
PROF. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustin Gonzalez del Pino
DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 078-81